

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En Huete, siendo las diecinueve horas y diez minutos del veinticinco de noviembre de dos mil quince, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en Sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- D. FRANCISCO JAVIER DOMENECH MARTÍNEZ (PP).
- DÑA. GLORIA SERRANO CORPA (PP).
- D. AGUSTÍN LÓPEZ RUBIO (PP).
- D. MANUEL OLARTE MADERO (PP).
- DÑA. NOELIA LÓPEZ ABAD (PSOE).
- DÑA. RAQUEL PRIEGO ISIDRO (PSOE).
- D. MARCELINO SIRODEY HERRÁIZ (PSOE).
- D. JUAN JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ (PSOE).

Actúa como Secretario D. LUIS FERNANDO MORAGA LLANOS, Secretario de la Corporación.

Con carácter previo al inicio de la sesión, se guarda un minuto de silencio con motivo de los atentados del pasado día 13 de noviembre en París, así como por las víctimas de la violencia de género. Se da lectura por parte de Dña. Noelia López al siguiente manifiesto, al que se adhiere la totalidad de la Corporación:

Coincidiendo este pleno con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Nos gustaría solidarizarnos con esta causa, y antes de empezar el pleno leer un pequeño manifiesto.

"Por el fin del silencio cómplice de la violencia machista"

La violencia contra la mujer es la más extrema y criminal consecuencia de la discriminación por razón de sexo, de la falta de igualdad entre hombres y mujeres, campo en el que mucho se ha avanzado en perspectiva histórica pero mucho queda por avanzar en nuestra sociedad.

El maltrato y, en último término, los homicidios y asesinatos son un atentado contra los derechos humanos, una muestra del abuso de poder físico, económico la mayor parte de las veces, social. La desigualdad siempre ampara privilegios.

Castilla-La Mancha ha sido pionera en nuestro país en la lucha contra la violencia de género y la plena igualdad de sexos, en aflorar y promover el debate social sobre la violencia que durante décadas ha permanecido bajo la penumbra del ámbito doméstico.

En Castilla-La Mancha a lo largo de dos décadas de trabajo continuado se ha ido impulsando el desarrollo de una importante red de recursos de apoyo y orientación en favor de la igualdad plena de mujeres y hombres; y de atención integral a las víctimas.



La violencia machista tiene muchas caras, como dice la actual campaña de concienciación del Instituto de la Mujer: la prostitución, la humillación pública, el abuso de mujeres inmigrantes... Las nuevas tecnologías y las redes sociales que utilizan masivamente nuestros jóvenes también reflejan el machismo y canalizan la violencia contra la mujer en forma de acoso.

El reto que afrontamos afecta a la prevención, al respaldo a las víctimas –incluidos los menores hijos de mujeres maltratadas-, a la justicia, a la formación de los propios empleados públicos como los miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Y por último,

Se trata de poner fin al silencio que aún oculta la violencia machista.

1. SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES DEL PRÓXIMO DÍA 20 DE DICIEMBRE.

Considerando la convocatoria de Elecciones Generales del próximo día 20 de diciembre aprobada por el Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

Considerando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación adopta por unanimidad el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen los nombres de los designados de acuerdo con la aplicación informática CONOCE habilitada al efecto por la Oficina del Censo Electoral.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:



DISTRITO 01 SECCIÓN 001 MESA U

TITULARES

- Presidente: Dña. Concepción Herrero Sola. DNI 02606995Z.
- Vocal 1.º: Dña. Raquel Heredia Hermosilla. DNI 70081255W.
- Vocal 2.º: Dña. Ainhoa Collada Marugán. DNI 03963627Z.

SUPLENTES

- De Presidente (1º): Dña. María Jesús López Rubio. DNI 04568162V.
- De Presidente (2º): D. José Ignacio García Parrilla. DNI 04578419Q.
- De Vocal 1.º (1º): D. Manuel González Gutiérrez. DNI 5274822G.
- De Vocal 1.º (2º): D. Urbano Pato Jiménez. DNI 04551107M.
- De Vocal 2.º (1º): Dña. Sara González Hernández. DNI 05930061V.
- De Vocal 2.º (2º): Dña. Belén Gallego Azcoitia. DNI 04608787R.

DISTRITO 02 SECCIÓN 001 MESA U

TITULARES

- Presidente: Dña. Ana María Salmerón Serrano. DNI 50983485Y.
- Vocal 1.º: Dña, María Jesús Balgañón Castejón, DNI 04538955C.
- Vocal 2.º: Dña. Nerea Bonilla Jumela. DNI 04616653R.

SUPLENTES

- De Presidente (1º): D. José María Herrera Solera. DNI 02097423F.
- De Presidente (2º): Dña. Sara Saiz Lara. DNI 04623086V.
- De Vocal 1.º (1º): Dña. Celia Triguero Novillo. DNI 04573985K.
- De Vocal 1.º (2º): Dña. María Eugenia Bermejo García. DNI 04577885B.
- De Vocal 2.º (1º): D. Fernando García Gómez. DNI 04580925S.
- De Vocal 2.º (2º): Dña. Coral Corpa de Loro. DNI 04623701B.

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.



2. ESTUDIO Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE INCLUSION DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ANUALIDAD DE 2016.

D. Fernando Romero manifiesta que la relación de obras a incluir en el Plan de Obras y Servicios de 2016 son las acordadas en la última Comisión Informativa de Obras, con alguna pequeña modificación.

Las obras incluidas en el Plan se ejecutarán en el año 2017, si bien el plazo para la presentación de solicitudes finaliza el próximo día 27 de noviembre.

Dña. Noelia López apunta que el listado definitivo de obras no se ha puesto a disposición de los miembros de su grupo hasta la sesión plenaria.

Asimismo, desde el grupo PSOE se proponen una serie de actuaciones:

- Sustitución de la línea del depósito de la calle San Miguel a la plaza de San Gil.
- Calle de la Cruz: conducción de agua y pavimentación de la calle en su totalidad.
- Calle la Muralla.
- Entrada al pabellón polideportivo.
- Calle Cuesta del Mercado.
- Prolongación de la calle San Gil, con el fin de pavimentar un tramo de unos metros.

La relación de obras que se presenta para su solicitud, incorporando la última actuación propuesta por el grupo PSOE, es la siguiente:

HUETE (42.000 €):

- Renovación de alcantarillado de la calle de Santa Rufina.
- Renovación de las instalaciones de abastecimiento y saneamiento en la calle de Anselmo Cuenca.
- Mejora de la pavimentación en calle San Miguel y calle del Castillo.
- Mejora de la pavimentación en el callejón de Santa Catalina.
- Pavimentación parcial plaza de San Gil.

NÚCLEOS DE POBLACIÓN (84.000 €):

- BONILLA (12.000 €): Mejoras en frontón y edificio municipal.
- CARACENILLA (12.000 €): Mejora del acceso al núcleo de población (2ª fase).



- LA LANGA (12.000 €): Mejora de pavimentación en la calle Santa Quiteria.
- MONCALVILLO DE HUETE (12.000 €): Mejora de infraestructuras municipales (urbanización).
- VALDEMORO DEL REY (12.000 €): Pavimentación en la calle del Pozo, calle de Las Peñas y calle Aliaguilla.
- SACEDA DEL RÍO (12.000 €): Mejora de depósito municipal. Pavimentación de varias calles.
- VERDELPINO DE HUETE (12.000 €): Pavimentación e infraestructuras hidráulicas en calle Isabel La Católica.

Dña. Noelia López manifiesta que el voto de su grupo será de abstención, dada la falta de información de las últimas rectificaciones.

Don Fernando Romero da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor todos los miembros del grupo PP y se abstienen todos los miembros del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por mayoría. El acuerdo adoptado es el siguiente:

PRIMERO.- Solicitar la inclusión de esta Entidad Local en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal 2.016, y con una población (a censo de 1-1-2014 según el INE) de 1.881 habitantes.

SEGUNDO.- A la vista de lo establecido en la norma 1.2, que determina que tendrán carácter preferente las inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios mínimos que establece el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con la asignación de inversiones y, en su caso, cantidades adicionales por núcleos de población conforme al Anexo I; y que no podrán ser objeto de ayuda en el Plan Provincial aquellas obras o servicios tales como sepulturas, nichos e instalación de contadores de agua.



3. INFORMES DE LA ALCALDIA

- A) Se informa del inminente inicio de las obras de acondicionamiento de la travesía en virtud de convenio suscrito con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y aprobado por unanimidad de la Corporación.
- B) Se informa que el pasado lunes el jefe de la agrupación de voluntarios de Protección Civil de Huete, Rubén Elvira, fue condecorado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con la placa de protección civil. El Pleno de la Corporación se suma unánimemente a dicho reconocimiento por la labor desarrollada y servicios prestados.
- C) Se informa de la finalización y recepción de las obras de la carretera de acceso al núcleo de La Langa, satisfaciendo así las solicitudes de los vecinos y de Escuelas para la Vida.
- D) Se informa que se ha remitido una nueva carta al SESCAM poniendo a disposición los terrenos para la construcción del nuevo helipuerto.
- E) Se informa que en breve comenzarán las obras de mejora de la carretera que une las localidades de Verdelpino de Huete y Valparaíso de Arriba, promovido por la Diputación Provincial de Cuenca.

4. MOCIONES RUEGOS Y PREGUNTAS.

- 1) Se ruega se informe sobre los trámites administrativos llevados a cabo en relación al estado de ruina del inmueble ubicado en calle Olmillo nº24 de Huete.
- 2) Se pregunta sobre la organización de las actuaciones entre la empresa gestora de la oficina de turismo y los voluntarios optenses.
 Se responde que hace unos días tuvo lugar una reunión, habiéndose acordado entre las dos partes continuar con la labor voluntaria, siendo compatibles las visitas organizadas por la oficina de turismo con las que llevan a cabo los voloptenses, encargándose estos últimos de visitas de colectivos tales como personas mayores o grupos escolares,se firmara un convenio recogiendo la labor.
- Se pregunta por las provisiones de sal existentes.
 Se contesta que quedan las reservas del año pasado ya que no hubo ninguna nevada el pasado invierno.
- 4) Se pregunta si se ha contemplado actuación alguna respecto al muro existente junto a la Iglesia de Valdemoro del Rey.



Se contesta que puede valorarse su inclusión en el Plan de Obras y Servicios, si bien se tienen dudas respecto a la titularidad de la parcela, ya que debe ser de titularidad municipal para poder intervenir.

- 5) Se ruega se informe por parte del Sr. Secretario sobre el derecho a la información de los Concejales, en relación a dos escritos que se han presentado en el registro del Ayuntamiento sin que se haya obtenido respuesta respecto al procedimiento de contratación de la gestión de la oficina de turismo municipal.
 Por parte del Sr. Secretario se procede a la lectura de los artículos 77 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 14 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, donde se regula el derecho de los Concejales al acceso de información para el adecuado ejercicio de sus funciones, estando previsto que la contestación a las solicitudes tenga lugar en el plazo de cinco días, y operando un silencio administrativo positivo en caso de no remitirse contestación a dichas solicitudes.
- 6) En relación al servicio de cementerio municipal se formulan los siguientes ruegos:
- Que se informe al Pleno de la Corporación qué criterios se van a seguir para calcular la liquidación de la compensación que la citada empresa tiene que realizar al ayuntamiento.
- Que se informe cómo se van a gestionar las ventas de las sepulturas hechas por el Avuntamiento.
- Que se informe de que entidad va a percibir los ingresos por venta de suelo para enterrar de los cementerios municipales, teniendo en cuenta que a la empresa Mármoles Granero se le ha contratado la gestión del servicio, pero en ningún caso se ha enajenado suelo municipal a su favor.
- Que, si el teléfono escrito en el cartel ubicado en el árbol del cementerio, va a ser el teléfono obligatorio de contacto para utilizar para el uso de los cementerios, se de la mayor información posible al respecto. Y al mismo tiempo se aclaré a los vecinos cuales son los pasos a seguir.
- Que se publique en el perfil del contratante municipal las condiciones de concesión del servicio de gestión de los cementerios municipales.
- 7) Se ruega que se emita un certificado sobre la fecha y hora de presentación de la oferta relativa al procedimiento de enajenación del inmueble municipal ubicado en calle San Nicolás de Almazán de Huete.
- 8) Se ruega que se aproveche la temporada invernal para la revisión de las instalaciones infantiles del polideportivo.
- 9) Se ruega que se proceda a la recogida de uno de los contenedores de recogida selectiva de residuos ubicado en calle La Cruz de Huete, pues hace bastante tiempo que no se recoge.
- 10) Se pregunta si se han mantenido contactos con alguna empresa para la restauración del libro que incluye el documento de fundación del Convento de Jesús y María.



Se responde que en años anteriores por parte de los archiveros de la Diputación se han llevado a cabo labores de restauración de libros, si bien por el momento no están previstas nuevas actuaciones en Huete.

11) Se pregunta por la asistencia del exconcejal del grupo PP José Luis García Gómez a las Juntas de Gobierno y otros actos oficiales, y se quiere comprobar si en las Resoluciones de Alcaldía se convoca a las Juntas de Gobierno a personas ajenas a la misma.

Se contesta que José Luis García Gómez no asume la representación del Ayuntamiento en ninguno de los actos a los que pueda concurrir, y que en cualquier caso revisten carácter esporádico. Se explica que D. José Luis es el presidente de la comisión de festejos y que tiene muchos años de experiencia y que en ciertas ocasiones se le pide colaboración la misma que puede realizar cualquier vecino o miembro de algún colectivo; en las zonas rurales la única manera de hacer cosas es que los ciudadanos colaboren.

12) Se pregunta sobre la forma de financiación de los gastos de funcionamiento del museo de fotografía.

Se responde que se rubricó en su momento un convenio con la Fundación Antonio Pérez, si bien dicho convenio es objeto de revisión con el fin de mejorarlo. El Ayuntamiento asume los costes de personal y gasto corriente del inmueble, si bien la venta de entradas ha permitido sufragar casi en su totalidad este verano, la retribución de la persona responsable de las instalaciones.

13) Se pregunta si existe previsión de arreglo de caminos. Se contesta que está previsto remitir una relación de caminos a la Cámara Agraria Provincial, sin perjuicio de la posible inclusión de actuaciones en el nuevo plan provincial de la Diputación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y veintitrés minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Luis Fernando Moraga Llanos.

Fdo.: Fernando Romero González.

8